



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref. Expte D -3114/ 17 - 18

Honorable Cámara

Vuestra Comisión **Asuntos de las personas con Discapacidad** ha considerado el Expediente D -3114/ 17 - 18 Proyecto de Ley "Solicitando adherir a la Ley Nacional 27.269 personas con discapacidad . El deber de informar sobre sus derechos al momento de entregar el certificado de discapacidad " y por las razones que su miembro informante dará , os aconseja su **APROBACION .**

Fundamentos

Esta Comisión manifiesta su APROBACION considerando que la información , datos , cartilla y otros que se consideren necesarios deben ser entregados a la persona en el momento de entregar su CUD : en esa información están los derechos de la persona que accede al Certificado .

Expediente D-3114/ 17-18

Presidente Diputado ROSSI José Ignacio

Vicepresidente Diputada ARATA María Valeria

Secretario Diputado VIVANI Mauricio Andrés

Vocal Diputado ROVELLA Diego Alejandro

Vocal Diputada DENOT Liliana Elsa

Vocal Diputado TEDESCHI María José

Vocal Diputado ANDREOTTI Juan Francisco.....

Vocal Diputada CUBRÍA Patricia

Vocal Diputado SAN PEDRO Mariano Sabino

Presencia de 7 Diputados

Fecha

7 / 11 / 17

Lucrecia
María C. Otando
Relatora